

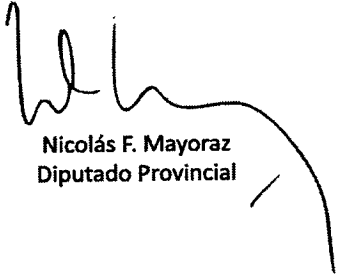


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 MAY 2020	
Recibido.....	7:13.....Hs.
Exp. N°.....	43533.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para dotar de una ambulancia de alta complejidad al S.A.M.Co. de la ciudad de San Cristóbal, departamento de mismo nombre.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La decisión política adoptada hace ya varios años de generar cinco grandes centros provinciales, concentrando en ellos las prestaciones del sistema de salud, se ha cobrado ya muchas vidas fuera de los grandes centros urbanos. Es inconcebible ese sistema tratándose de un territorio tan extenso como el de nuestra provincia.

Es que, en las pequeñas localidades y en las ciudades distantes de estos cinco Hospitales Nodales el traslado de pacientes desde o hacia los centros de salud de mayor complejidad requiere un sistema de transporte eficiente los cual resulta complejo por la falta de unidades con un equipamiento adecuado.

En momentos apremiantes, cuando la vida depende de una atención urgente y de mediana complejidad, muchos santafesinos son arrojados a las rutas para transitar cientos y cientos de kilómetros gastando el tiempo en horas de traslados, precisamente cuando muchas veces el tiempo atenta contra las posibilidades de perder la vida e imponiendo una carga adicional de angustia a sus familias.

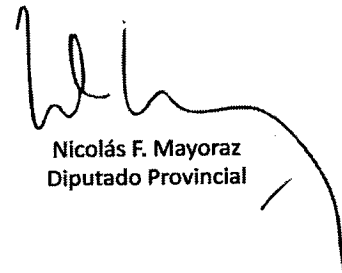
Es en esta inteligencia que tiene sustento el pedido que me han efectuado miembros de la comunidad médica del Hospital de San Cristóbal, indicando que los 200 kilómetros que separan a la misma de la ciudad de Santa Fe requieren un traslado que insume más de 2 horas de tiempo. Me han señalado que la última ambulancia recibida data de fin del año 2019 y que, pese a la pandemia, no han recibido un aporte proporcional a los fines del traslado. Asimismo, refieren a la cantidad de unidades rotas o fuera de servicio que no han sido reparadas. Ante la llegada de la segunda ola están preocupados por cuanto las ambulancias deben hacer traslados habituales desde otras comunidades hacia ese efector, pero que es preocupante la situación cuando se trata de salir de la ciudad camino a Santa Fe o Rosario.



A más de un año de la aparición de la pandemia, las prioridades del gobierno debieron estar orientadas al área de salud y proveer las medidas de seguridad necesarias para el personal, remunerar lo mejor posible su prestación, conseguir insumos, medicamentos, vacunas, equipamiento e instrumental necesarios, efectuar mejoras edilicias imprescindibles para la óptima prestación del servicio y asegurar el traslado de los pacientes entre los distintos efectores, de modo tal que, llegada la segunda ola el sistema de salud tenga más y mejores respuestas para afrontarla adecuadamente y evitar la mayor cantidad de muertes posibles.

El cuidado de la salud es prioritario para evitar enfermedades o, eventualmente, para atravesarlas en mejores condiciones. Esta es una de las preocupaciones del espacio político al cual pertenezco, que ha motivado el uso reiterado de esta herramienta legislativa con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los santafesinos, razón por la cual resulta impensado que la cabecera del departamento San Cristóbal tenga un déficit en materia de unidades de alta complejidad para ser utilizadas cuando la necesidad lo requiera.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial